

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA “
MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS
MARZAM CIA. LTDA. ”**



CUANTIA : INDETERMINADA

NUMERO 131 .- En la cabecera cantonal de Santa Ana , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día jueves doce de Julio del año dos mil uno , ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ DE MERA , Notaria Pública Segunda del cantón , comparece el señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos , de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de tránsito por ésta ciudad , Gerente de la compañía “**MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA. ”**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se incorpora a ésta matriz , capaz , hábil e idóneo para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe . Bien instruido con el objeto naturaleza y efectos de ésta escritura de cambio de denominación y reforma de estatuto que procede a otorgar con entera libertad , sin mediar fuerza ni coacción alguna , me presentó una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice : **SEÑOR NOTARIO . - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una minuta de cambio de denominación , realizada en la compañía “MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA. ”**, con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTE .- Comparece a la celebración del presente acto jurídico el señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos , ciudadano ecuatoriano, mayor de edad , casado, domiciliada en Manta, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía “**MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA. ”**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento

Abg. Luz Hessildha Daza de Mera
NOTARIA SEGUNDA

habilitante . **SEGUNDA : ANTECEDENTES .- A)** .- La compañía “**MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA.** ” , se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el 17 de Agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta , el 2 de Septiembre de 1992 . **B)** . - Por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta , el 26 de Abril de 1994 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 25 de Mayo de 1994 , la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos . **C)** . - Por escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta , el 18 de Enero de 1996 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 11 de Abril de 1996 , la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos . **D)** . - Por escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta , el 23 de Marzo del 2001 , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 27 de Abril del 2001 , la compañía realizó la conversión de su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica . **F)** . - La Junta General Extraordinaria Universal de Socios , en reunión celebrada el 10 de Julio del 2001 , resolvió por unanimidad cambiar la denominación de la compañía y como consecuencia de ello reformar el artículo primero de sus estatutos . - **TERCERA : DECLARACION** .- Con los antecedentes expuestos , comparece el señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos , Gerente y como tal Representante Legal de la compañía “**MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA.** ” y manifiesta que en la calidad que ostenta y cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas , en reunión celebrada el 10 de Julio del 2001 , declara ampliado el objeto social de la compañía y como consecuencia de ello reformado el artículo primero de los estatutos sociales , el mismo que en adelante dirá : **“ARTICULO PRIMERO .- DENOMINACION : La compañía se denominará “ MARZAM CIA. LTDA. ”** . Todo esto en la forma constante en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios antes referida , la misma que se acompaña como documento habilitante . - **CUARTA : DOCUMENTOS HABILITANTES** .- Se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA" CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2001.



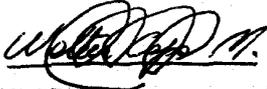
En la ciudad de Manta , a los diez días del mes de Julio del año dos mil uno siendo las 10H00 (diez de la mañana), en las oficinas de la compañía "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA.", ubicado en la calle 17 y malecón , edificio Estibadores Navales , oficina 102 , se reúnen los señores : Mariano Nicanor Zambrano Segovia , Walter Segundo Capa Mendoza , Pablo Modesto Palma Sosa , Teresa Jakeline Cuadros Cedeño y Mariano Roque Proaño Párraga , quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía , se encuentran tambien presentes los señores : María Graciana Zambrano de Roca , Presidente de la empresa y el señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos , Gerente , quienes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día :

- 1.- Cambio de denominación de la compañía .
- 2.- Reforma de estatutos .

Preside la reunión la señora María Graciana Zambrano de Roca y actúa como secretario el Gerente señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos . - Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía es necesario cambiar la denominación actual de la compañía de : "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA. " , por la de " MARZAM CIA. LTDA. " , por lo que concretamente mociona se reforme el artículo primero de los estatutos , el mismo que en adelante debe decir : "ARTICULO PRIMERO .- DENOMINACION : La compañía se denominará " MARZAM CIA. LTDA." . Esta reforma es aprobada por unanimidad por todos los socios , autorizando al representante legal de la compañía , para que culmine el presente acto jurídico a la brevedad posible . Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes, se afirman y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia todos los socios .

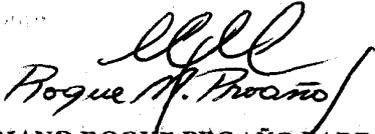
Abg. Luz Hassidha Daza de Mera
NOTARIA SEGUNDA


MARIANO NICANOR ZAMBRANO SEGOVIA
SOCIO

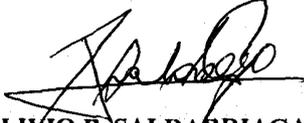

WALTER SEGUNDO CAPA MENDOZA
SOCIO


PABLO MODESTO PALMA SOSA
SOCIO


TERESA JAKELINE CUADROS CEDEÑO
SOCIO


MARIANO ROQUE PROAÑO FARRAGA
SOCIO


MARIA GRACIANA ZAMBRANO DE ROCA
PRESIDENTE


POLIVIO B. SALDARRIAGA SANTOS
GERENTE GENERAL



MARIANO ZAMBRANO SEGOVIA
AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS "MARZAM" Cía. Ltda.
EXPORTACIONES - IMPORTACIONES

Manta, 1 de septiembre de 1997

Señor
Polivio Saldarriaga Santos
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de la Compañía "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS "MARZAM" COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el día de hoy, los socios de la Compañía han procedido a designar a usted, para el cargo de gerente de la Empresa, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia, y de conformidad con los Estatutos Sociales corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Al felicitarlo por esta designación, le ruego inscribir al presente nombramiento en los Libros del Registro Mercantil, previo legal desempeño de su cargo.

Atentamente,

MARIA ZAMBRANO DE ROCA
PRESIDENTE

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de GERENTE de la compañía MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS "MARZAM" COMPAÑIA LIMITADA.

Manta, 1 de septiembre de 1997

Polivio Saldarriaga Santos

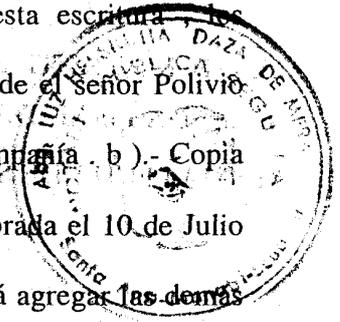
INSERIDO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 693
Departamento No. 1360
Fecha Septiembre 19 de 1997
Yolanda Rocío Blasco Ovallos
Notaria Segunda
del Registro Mercantil

NOTARIA SEGUNDA
MANTA

Teléfono : PBX 626-445
Fax : (5935) 624251
Telex : 04-6102 MARZAM ED
Cable : MARZAMSE

Calle 17 y Malecón
Edif. Estibadores Navales, Of 102
P.O. Box 13-05-3853
MANTA - ECUADOR

incorporan como habilitantes para que sean protocolizados en esta escritura los siguientes documentos : a)- Nombramiento debidamente inscrito de el señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos , como Representante Legal de la compañía . b)- Copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 10 de Julio del 2001 . Hasta aquí la minuta . Usted , Señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento . - f) .- Luis Augusto Muentes Cevallos .- Matrícula N° 551 .- Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva . Presente el otorgante , manifiesta su aceptación a todo lo expuesto quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella . Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos . Se adjuntan a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas , el nombramiento de el señor Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos ; y , copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios que resuelve el cambio de denominación . Leída que le fue la presente escritura de principio a fin , en clara y alta voz , al otorgante , éste se afirma y ratifica en lo expuesto , firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Segunda que da fe .



Aut. Luz Mercedes Daza de Merlo
NOTARIA SEGUNDA

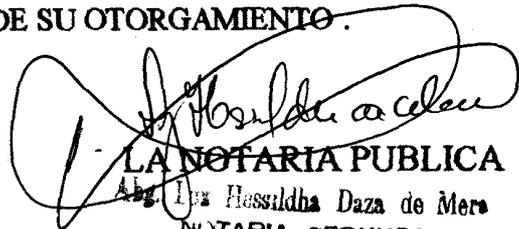
Polivio Bartolomé Saldarriaga Santos
C.C. # 130148912-4
GERENTE DE MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA.
R.U.C. # 1390140106001

LA NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA

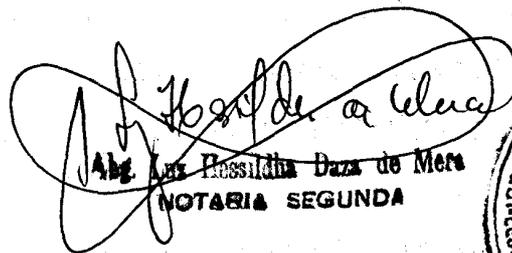


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA FIRMADA Y RUBRICADA EN LA CIUDAD DE SANTA ANA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .


LA NOTARIA PUBLICA
Abg. Luz Hossildha Daza de Mera
NOTARIA SEGUNDA



RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero Vicente Cárdenas Macías , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución # 01-P-DIC-00231 , de fecha 16 de Julio del 2001 , sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de cambio de denominación social de la compañía “ MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA. LTDA. ” , por la denominación “ MARZAM CIA. LTDA. ” , otorgada en esta Notaría el 12 de Julio del 2001 , que se aprueba por la resolución antes indicada .- Doy fe .- Santa Ana , 26 de Julio del 2001 . -La Notaria Pública Segunda


Abg. Luz Hossildha Daza de Mera
NOTARIA SEGUNDA



... Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo (B), Ing. VICENTE CARDENAS MACIAS, por Resolución número: 01- P-DIC-, Numeral: 00231 de fecha 16 de julio del año 2001; tomo nota al margen de la matriz de que se aprueba, según lo dispuesto en el artículo tercero, de lo que se resuelve en su artículo primero APROBAR el Cambio de Denominación Social de la Compañía MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM CIA LTDA por la denominación MARZAM CIA. LTDA., y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida Escritura. Manta, veintiséis de julio del año dos mil uno. LA NOTARIA SUPLENTE.- *J.*



Elsyo Cordero
Abg. Elsyo Cordero
NOTARIA CUARTA SUPLENTE
Manta - Ecuador

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A MARZAM COMPANIA LIMITADA, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATRO CIENTOS SETENTA Y SEIS (476) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETECIENTOS SEIS (706)- EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION # 01-P-DIC-00231 DE FECHA: DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL UNO, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL B)POR EL SEÑOR ING. VICENTE CARDENAS MACIAS, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO DEJO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL , CELEBRADO ANTE EL NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ANA, ABG. LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, EL DIA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL UNO.- HE DEJA *J.*

DO ARCHIVADO EL SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PRESENTE

que según lo ordenado por el Interdicto de Comprobación de Faltas (B) del
ESCRITURA, QUE COMO UNA COPIA DE LA RESOLUCION
EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL
 MARZAM CIA LIDA por la denominación MARZAM CIA LIDA
 MARITIMAS MARZAM CIA LIDA por la denominación MARZAM CIA LIDA
 la Compañía MARZAM CIA LIDA y REPRESENTACIONES
 respectivo en su artículo primero **APROBAR** el Cambio de denominación de la
 que se aprobada según lo **JUDICIAL**
 00231 de fecha 10 de Julio del año 2001. como nota de margen de la materia
 VIGENTE DE LOS ANOS 2001 Y 2002

Ab. Rocío Marcón C.
 REGISTRADORA MERCANTIL
 CANTON - MANTA

